



CAMPEONATO DE ESPAÑA

CLASE INTERNACIONAL 420

Del 29 de Marzo al 4 de Abril del 2010

CLUB NÀUTIC EL MASNOU

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España de la Clase Internacional 420 y el Campeonato de España por equipos de Autonomías, se celebrará en aguas de El Masnou, entre los días 29 de Marzo y 4 de abril de 2010 ambos inclusive, organizado por el Club Nàutic El Masnou y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federació Catalana de Vela y la Secretaria Nacional de la Clase Internacional 420.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1 Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009-2012, incluyendo el Apéndice D para la regata por equipos.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la RFEV 2009-2010.
- 1.3 Las Instrucciones de Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.5 Las protestas se podrán resolver por el sistema de mediación previo a la audiencia.
- 1.6 Para la regata por equipos, las pruebas serán arbitradas. Los árbitros constituirán el Comité de Protestas.
- 1.7 Se exigirá a los entrenadores y demás personal de apoyo el uso de chalecos de ayuda a la flotabilidad.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Puede exigirse a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación 20.3(d)(i) de la ISAF.
- 2.2 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.



3. CLASE QUE PARTICIPA

3.1 El Campeonato de España de 420 está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional 420 cuyas tripulaciones, podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

- Absoluto
- Juvenil
- Femenina
- Juvenil femenina

3.2 En cada categoría será necesario un mínimo de diez barcos salidos.

3.3 Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco. No se permitirán cambios de timonel.

Una sustitución de tripulante, exige previo permiso escrito del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de enfermedad (pudiendo exigir un certificado médico), accidente u otras circunstancias especiales e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF descritos en la Reglamentación 19 y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2 El Campeonato de España de 420 es una regata abierta por autorización de la RFEV debiendo cumplir con el Reglamento de Competiciones de la RFEV apartado 3.3 c).

4.3 Los participantes españoles deberán ser miembros de la Asociación Española de la Clase 420.

4.4 La RFEV autoriza la participación de tripulaciones extranjeras sin opción al título de Campeón de España, siempre y cuando cumplan con el Reglamento de Competiciones de la RFEV apartado 3.3 c).

4.5 Para el Campeonato de España por Equipos Autonómicos, podrán participar las Federaciones Autonómicas que tengan, al menos, tres tripulaciones inscritas en el Campeonato de España de 420.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Pre – inscripción

5.1.1 Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del día 15 de marzo a:

Correo electrónico: basenautica@nauticmasnou.com

Fax. 93 540 47 92

5.1.2 Los derechos de inscripción son de 30€ por tripulante y técnico. Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, a la cuenta del Club Nàutic El Masnou

BANCO POPULAR: 0075.0122.01.0700331558

Indicando concepto: **Cto. España 420**

y el nombre de los participantes al que corresponde el pago.



- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1.1.
- 5.1.4 Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado la transferencia del pago de los derechos de inscripción.
- 5.1.5. Las inscripciones deberán realizarse a través de la Federación Autónoma correspondiente.

5.2 Registro

- 5.2.1. El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
 - * Cada patrón, deberá firmar personalmente el formulario de Registro antes de las 10:00 horas del día 31 de marzo del 2010.
 - * El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 1. Certificado válido de Medición.
 2. Licencia Federativa de Deportista para el año 2010 (patrón y tripulante).
 3. Justificante de pago de los derechos de inscripción
 4. DNI o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante).
 5. Tarjeta de la Asociación Española de la clase (patrón y tripulante).
 6. Para regatistas extranjeros: Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 300.500 Euros.
- 5.2.2 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 1. Licencia Federativa de Técnico 2010.
 2. Justificante de pago del derecho de inscripción abonado por la Federación Autónoma correspondiente.
 3. Titulación para el manejo de la embarcación.
 4. Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
 5. Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.
- 5.2.3 Los participantes en el Campeonato de España por Equipos Autonómicos se confirmarán antes de las 18:00 horas del día 30 de Marzo de 2010.



6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORARIO	EVENTO
29 marzo	De 10h a14h y de15h a17h	Mediciones
30 marzo	De 10h a14h y de15h a17h	Mediciones
31marzo 1-2-3 abril	A las 12h	Pruebas
4 abril	A las 12h	Reserva individual Pruebas por equipos

6.2 El último día de competición, no se dará una señal de Atención después de las 16:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general previa.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

Formato Grupos

7.1 Con 61 o más participantes se navegará en grupos. En este caso la regata consistirá en una Ronda Eliminatoria y una Serie Final. El Comité Organizador distribuirá a los regatistas en grupos de similar tamaño y homogeneidad. Esta asignación será final y no está sujeta a ningún procedimiento de revisión.

7.2 Hay programadas 6 pruebas en Ronda Clasificatoria y 6 pruebas en la Serie Final, de las cuales deberán completarse 2 pruebas para la validez del Campeonato.

Formato Flota

7.3 Con menos de 61 participantes, la regata se navegará en flota estando programadas 12 pruebas de las cuales se deberán completar 2 pruebas para la validez del Campeonato.

7.4 Para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías, las Instrucciones de Regata detallaran el formato de competición en el que podrán participar un máximo de 4 embarcaciones (tres más un reserva) por Federación Autonómica.

8. MEDICIÓN

8.1 El sellado / medición de velas y equipo se realiza los días 29 y 30 de Marzo del 2010 de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

8.2 Los barcos presentarán a sellado / medición como máximo los elementos que se relacionan:

Mayor, 1 foque, 1 spinnaker, 1 mástil, 1 botavara, 1 casco, 1 orza, 1 timón y 1 tangón.



8.3 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.

8.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. SELECCIÓN

El Campeonato de España de la Clase 420 es una regata selectiva para la formación de los equipos nacionales en su categoría Juvenil, Femenino y Absoluto.

11. PREMIOS

11.1 La RFEV entregará placa de Campeón de España a cada una de las divisiones que cumplan con lo establecido en el apartado 3.1

11.2 La RFEV entregará placa de Campeón de España por Equipos de Autonomías a la primera Autonomía clasificada.

11.3 La relación de trofeos estará colgada en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) antes del inicio de las pruebas.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes en el campeonato de España de la Clase 420, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **Decisión de Regatear**, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

13. ALOJAMIENTO

El Club Nàutic El Masnou recomienda para el alojamiento del Campeonato, ponerse en contacto con:

Mireia Cullell mireia@gruporet.com
VIATGES MC TRAVEL
C/SANT MIQUEL, 20
TEL: 93.540.50.77
FAX: 93.540.50.78
08320 - EL MASNOU



Hoja de inscripción y registro

Imprescindible adjuntar justificante de pago

CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 420. 2010

Fecha Del 29 de marzo al 4 de abril	Categoría	Vela nº
--	-----------	---------

Patrón	Fecha nacimiento	Tarjeta de Clase	Licencia
--------	------------------	------------------	----------

Tripulante	Fecha nacimiento	Tarjeta de Clase	Licencia
------------	------------------	------------------	----------

Dirección	Teléfono
-----------	----------

Población	Código postal	País
-----------	---------------	------

Club	Federación Territorial
E-mail	

Nombre del barco	Entrenador
------------------	------------

Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir / Sponsor

Asma, alergia, otros	Teléfono de contacto
----------------------	----------------------

Acepto someterme a las reglas de regata de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Firma y Vº. Bº.
Federación Territorial



Hoja Registro Técnicos

SEC07

Imprescindible adjuntar justificante de pago

CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 420. 2010

FECHAS

REGATA

CLASE

Del 29 de marzo al 4 de abril

Campeonato de España 2010

420

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

DNI / NIF

CLUB

LLICENCIA

TELÉFONO DE CONTACTO

E-MAIL

TITULO GOBIERNO EMBARCACIONES

LANCHA
MODELO

REMOLQUE
MATRÍCULA

LOA

MOTOR

REGATISTAS A SU CARGO

	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NÚM. VELA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

FECHA:

FIRMADO: